



# Asamblea General

Distr. limitada  
20 de diciembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

Quincuagésimo noveno período de sesiones

## Quinta Comisión

Tema 108 del programa

**Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005**

### **Proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007**

#### **Segunda parte: plan por programas bienal**

#### **Consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones que figuran en el informe del Comité del Programa y de la Coordinación**

##### **Proyecto de decisión presentado por el Presidente tras la celebración de consultas officiosas**

La Quinta Comisión, tras examinar la exposición presentada por el Secretario General<sup>1</sup> sobre las consecuencias para el presupuesto por programas y hacer suyas las observaciones y recomendaciones formuladas en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>:

a) Decide informar a la Asamblea General que, de aprobarse el proyecto de resolución sobre la planificación de programas (A/C.5/59/L.20), el programa de trabajo correspondiente a la sección 29 del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, Servicios de gestión y servicios centrales de apoyo, se modificaría como se indica en el párrafo 3 de la exposición del Secretario General, y se requeriría la suma adicional de 500.000 dólares a las tasas iniciales de 2004-2005 en la sección 29B, del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, con sujeción a los procedimientos establecidos por la Asamblea General en sus resoluciones 41/213, de 19 de diciembre de 1986, y 42/211, de 21 de diciembre de 1987, para la utilización y el funcionamiento del fondo para imprevistos;

b) Toma nota de los importantes costos financieros relacionados con la posible aplicación de un sistema de contabilidad de costos;

---

<sup>1</sup> A/C.5/59/13

<sup>2</sup> A/59/567.



c) Pide al Secretario General que en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General presente una exposición pormenorizada de las consecuencias financieras de las opciones previstas para la posible aplicación de un sistema de tales características para su examen.

---